

Felipe Charry Díaz

Médico Universidad Surcolombiana

DATOS PERSONALES DE IDENTIFICACIÓN

Documento de identidad: C.C 1.192.800.190
Tarjeta profesional: 1192800190
Fecha y lugar de nacimiento: 23/08/2001 Neiva-Huila
Estado civil: Soltero
Lugar de residencia: Neiva-Huila
Celular: 3227582997
Email: felipecharrydiaz@hotmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

2024
Neiva-Huila

PREGRADO EN MEDICINA
Universidad Surcolombiana

EXPERIENCIA LABORAL

- Médico general en urgencias del Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva (2025-2026)

EDUCACIÓN COMPLEMENTARIA

- Capacitación virtual, Abordaje clínico del dengue en la atención primaria de salud – Rescate Fénix E.U, 20 horas, 2025.
- Capacitación virtual, Política de seguridad del paciente – Rescate Fénix E.U, 40 horas, 2025.
- Capacitación virtual, Acciones de formación en el manejo del dolor y cuidado paliativo – Rescate Fénix E.U, 48 horas, 2025.
- Capacitación virtual, Gestión operativa de la donación de órganos y tejidos del cuerpo humano – cuidados del donante – Rescate Fénix E.U, 20 horas, 2025.
- Capacitación virtual, Gestión del duelo en los servicios de salud – Rescate Fénix E.U, 20 horas, 2025.
- Capacitación virtual, Atención a víctimas de violencia sexual y abuso infantil – Rescate Fénix E.U, 40 horas, 2025.
- Capacitación teórico práctica, Soporte vital avanzado ACLS/SVA – Guías AHA-ILCOR 2024 – Rescate Fénix E.U, 48 horas, 2025.
- Capacitación teórico práctica, Soporte vital básico BLS/SVB/DEA – Guías AHA-ILCOR 2024 – Rescate Fénix E.U, 20 horas, 2025.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.192.800.190
CHARRY DIAZ

APELLIDOS
FELIPE

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-AGO-2001
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.87
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

10-DIC-2019 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-1900150-01119009-M-1192800190-20191211 0069268656A 1 8500120244

nueva eps

CERTIFICA

El(La) Señor(a) FELIPE CHARRY DIAZ identificado(a) con CC 1192800190 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**15/03/2022**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A. IDIME SA NEIVA CENTRO**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 3 días del mes de junio del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

Emuna
-Medical Wellness-
Licencia No. 103 del 06/02/2020

900387788 7300102223
Cra 8 No. 60 A - 54 Barrio Prados del Norte
Segundo sector
(8) 280 9800 - (317) 427 4934
www.emunaintegral.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 22.348

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
30 DÍA	05 MES	2026 AÑO	IBAGUÉ (TOLIMA, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PREINGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULAR	PARTICULAR

CIIU (Actividad Económica) del empleador:

SIN REGISTRAR

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
CHARRY DIAZ FELIPE	MASCULINO	24 AÑOS 9 MESES 6 DÍAS	CC (Tipo)	1192800190 (Número)

Cargo

MEDICO GENERAL

EPS	AFP	ARL
NUEVA EPS	COLPENSIONES	MAPRE

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

CON DEFECTO FÍSICO O ENFERMEDAD CORREGIBLE, QUE INTERFIERE SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA.

Observaciones: *MIOPIA, ASTIGMATISMO*

N/A NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PREINGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
CONTINUAR MANEJO MÉDICO : PROMOCION Y PREVENCION	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO : MIOPIA, ASTIGMATISMO	SVE VISUAL : MIOPIA, ASTIGMATISMO	FORTALECIMIENTO MUSCULAR
VALORACIÓN POR EPS	SVE AUDITIVO	CONTROL DE PESO
ESPECIALISTA	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
	SVE OSTEOMUSCULAR	HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SE ACLARA QUE ESTE CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL SE REALIZA SIN LOS ANEXOS DE VISIOMETRIA, AUDIOMETRIA, PARACLINICOS O IMAGENES DIAGNOSTICAS.
EXAMEN MEDICO DENTRO DE LIMITES NORMALES, SE DAN RECOMENDACIONES E INDICACIONES MEDICAS, PACIENTE REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR.
SE RECOMIENDA USO DE MEDIAS DE COMPRESION POR SEDENTARISMO LABORAL
SE RECOMIENDA DISMINUIR EL CONSUMO DE HARINAS Y AZUCARES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: CC: 93388043 - ADENAWER ALVIS

Código de Seguridad

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: CHARRY DIAZ FELIPE

Función Pública

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, FELIPE CHARRY DIAZ

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1.192.800.190 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN: NEIVA

País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	NEIVA
Dirección	CALLE 10 # 12-56			Teléfonos	3227582997

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
FELIPE CHARRY QUINTANA	C.C N° 12.114.296 DE NEIVA	PADRE
NORMA LILIANA DIAZ GUTIERREZ	C.C N° 55.169.506 DE NEIVA	MADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	30.000.000
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	2.236.700
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-



Felipe Charry Díaz

Médico Universidad Surcolombiana

DATOS PERSONALES DE IDENTIFICACIÓN

Documento de identidad: C.C 1.192.800.190
Tarjeta profesional: 1192800190
Fecha y lugar de nacimiento: 23/08/2001 Neiva-Huila
Estado civil: Soltero
Lugar de residencia: Neiva-Huila
Celular: 3227582997
Email: felipecharrydiaz@hotmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

2024
Neiva-Huila

PREGRADO EN MEDICINA
Universidad Surcolombiana

EXPERIENCIA LABORAL

- Médico general en urgencias del Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva (2025-2026)

EDUCACIÓN COMPLEMENTARIA

- Capacitación virtual, Abordaje clínico del dengue en la atención primaria de salud – Rescate Fénix E.U, 20 horas, 2025.
- Capacitación virtual, Política de seguridad del paciente – Rescate Fénix E.U, 40 horas, 2025.
- Capacitación virtual, Acciones de formación en el manejo del dolor y cuidado paliativo – Rescate Fénix E.U, 48 horas, 2025.
- Capacitación virtual, Gestión operativa de la donación de órganos y tejidos del cuerpo humano – cuidados del donante – Rescate Fénix E.U, 20 horas, 2025.
- Capacitación virtual, Gestión del duelo en los servicios de salud – Rescate Fénix E.U, 20 horas, 2025.
- Capacitación virtual, Atención a víctimas de violencia sexual y abuso infantil – Rescate Fénix E.U, 40 horas, 2025.
- Capacitación teórico práctica, Soporte vital avanzado ACLS/SVA – Guías AHA-ILCOR 2024 – Rescate Fénix E.U, 48 horas, 2025.
- Capacitación teórico práctica, Soporte vital básico BLS/SVB/DEA – Guías AHA-ILCOR 2024 – Rescate Fénix E.U, 20 horas, 2025.

- Curso "Diagnóstico y manejo clínico del dengue"- Organización Panamericana de la Salud, Modalidad virtual, 20 horas, 2024.
- Seminario – Taller salud y derechos sexuales y reproductivos e IVE – Profamilia - Modalidad presencial, 8 horas, 2023.
- Curso "Humanización de la atención en salud" - Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, 48 horas, 2023.
- Asistencia a Simposio de HTA Nuevas Guías / Aspectos Claves - ACMI capítulo Alto Magdalena- Modalidad presencial, 2023.
- Asistencia a Simposio Internacional: Endocrinología de la mano de los expertos – Asociación Colombiana de Endocrinología, Diabetes y Metabolismo- Modalidad virtual, 2023.
- Asistencia a I Simposio Huilense de Ginecobstetricia - Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo & Universidad Surcolombiana (USCO)- Modalidad presencial, 8 horas, 2023.
- Asistencia a I Congreso surcolombiano de medicina interna, postgrado Universidad Surcolombiana "Top de la medicina interna en urgencias"- Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo & Universidad Surcolombiana (USCO)- Modalidad presencial, 8 horas, 2023.
- Curso "Humanización en servicios de salud- Rescate Fénix E.U, Modalidad semipresencial, 40 horas, 2023.
- Curso "Depression" - Office of Continuing Medical Education Quillen College of Medicine, East Tennessee State University, Modalidad virtual, 2023.
- Curso "Panic Disorder" - Office of Continuing Medical Education Quillen College of Medicine, East Tennessee State University, Modalidad virtual, 2023.
- Curso "Structuring your article correctly"- Researcher Academy ELSEVIER, Modalidad virtual, 2022.
- Asistencia a I Simposio Surcolombiano de enfermedades infecciosas en el niño y el adulto - ACIN capitulo central - Modalidad presencial, 2022.
- Curso "The prostate: clinical examination"- BMJ learning, Modalidad virtual, 22 horas, 2022.
- Asistencia a XXX Jornadas Huilenses de Pediatría – Sociedad Colombiana de Pediatría - Modalidad virtual, 2021.
- Asistencia a III congreso surcolombiano de epidemiología - Instituto Nacional de Salud (INS) & Universidad Surcolombiana (USCO)- Modalidad virtual, 2021.
- Curso "Cuidado de heridas en el ámbito hospitalario" - Universidad Autónoma de México, Modalidad virtual, 2020.
- Curso "Cáncer de próstata" - Universidad Autónoma de México, Modalidad virtual, 2020.
- Curso "Science of Exercise" - University of Colorado, Modalidad virtual, 2020.
- Curso "Primeros auxilios" - Cruz Roja Colombiana Seccional Huila, 10 horas, 2018.



Dr. Felipe Charry Díaz

RM . 1192800190

Médico

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.192.800.190

CHARRY DIAZ

APELLIDOS

FELIPE

NOMBRES

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-AGO-2001

NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.87
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

10-DIC-2019 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-1900150-01119009-M-1192800190-20191211 0069268656A 1 8500120244

IDENTIFICACIÓN ÚNICA DEL TALENTO HUMANO EN SALUD DIGITAL





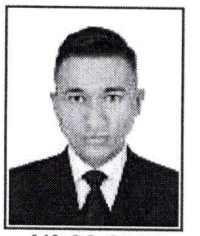
QR DIGITAL



COLEGIO MÉDICO COLOMBIANO CMC

Emuna
-Medical Wellness-
Licencia No. 103 del 06/02/2020

Emuna Medical Wellness S.A.S.
900387788 7300102223
Cra 8 No. 60 A - 54 Barrio Prados del Norte
Segundo sector
(8) 280 9800 - (317) 427 4934
www.emunaintegral.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 22.348

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
30 DÍA	05 MES	2026 AÑO	IBAGUÉ (TOLIMA, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PREINGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULAR	PARTICULAR

CIIU (Actividad Económica) del empleador: **SIN REGISTRAR**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
CHARRY DIAZ FELIPE	MASCULINO	24 AÑOS 9 MESES 6 DÍAS	CC (Tipo)	1192800190 (Número)

Cargo: **MEDICO GENERAL**

EPS	AFP	ARL
NUEVA EPS	COLPENSIONES	MAPRE

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

CON DEFECTO FÍSICO O ENFERMEDAD CORREGIBLE, QUE INTERFIERE SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA.

Observaciones: *MIOPIA, ASTIGMATISMO*

N/A NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PREINGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
CONTINUAR MANEJO MÉDICO : PROMOCION Y PREVENCION	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO : MIOPIA, ASTIGMATISMO	SVE VISUAL : MIOPIA, ASTIGMATISMO	FORTALECIMIENTO MUSCULAR
VALORACIÓN POR EPS	SVE AUDITIVO	CONTROL DE PESO
ESPECIALISTA	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
	SVE OSTEOMUSCULAR	HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SE ACLARA QUE ESTE CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL SE REALIZA SIN LOS ANEXOS DE VISIOMETRIA, AUDIOMETRIA, PARACLINICOS O IMAGENES DIAGNOSTICAS.
EXAMEN MEDICO DENTRO DE LIMITES NORMALES, SE DAN RECOMENDACIONES E INDICACIONES MEDICAS, PACIENTE REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR.
SE RECOMIENDA USO DE MEDIAS DE COMPRESION POR SEDENTARISMO LABORAL
SE RECOMIENDA DISMINUIR EL CONSUMO DE HARINAS Y AZUCARES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: CC: 93388043 - ADENAWER ALVIS

Código de Seguridad

Aspirante o Trabajador

Firma: Felipe Charry Diaz

Nombre: CHARRY DIAZ FELIPE

Función Pública

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, FELIPE CHARRY DIAZ

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1.192.800.190 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN: NEIVA

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	HUILA	NEIVA

Dirección	Teléfonos
CALLE 10 # 12-56	3227582997

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
FELIPE CHARRY QUINTANA	C.C N° 12.114.296 DE NEIVA	PADRE
NORMA LILIANA DIAZ GUTIERREZ	C.C N° 55.169.506 DE NEIVA	MADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	30.000.000
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	2.236.700
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-

ARRIENDOS	4.000.000
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 36.236.700

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	91260856621	NEIVA-HUILA	$ 27.000.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
BIEN MUEBLE	MOTOCICLETA , KLX28F VICTORY MRX150 MODELO 2020	$ 6.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141182316816

(415)7707212489984(8020) 000014118231681 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 9 2 8 0 0 1 9 0	2	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 9 2 8 0 0 1 9 0	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Huila	4 1	Neiva	0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CHARRY	DIAZ	FELIPE	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA 1 6 9	Huila	4 1	Neiva	0 0 1

41. Dirección principal: CL 33 5 P 39

42. Correo electrónico: felipecharrydiaz@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 7 5 8 2 9 9 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 2 1	2 0 2 3 1 1 3 0	8 2 9 9	2 0 2 2 0 2 1 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-05-21 / 01:01:16PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CHARRY DIAZ FELIPE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *: Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *: 1192800190

Primer Nombre: Felipe

Primer Apellido: Charry

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

7845

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2026-05-18→9:30:21 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1192800190	FELIPE		CHARRY	DIAZ	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) FELIPE CHARRY DIAZ identificado(a) con CC 1192800190 registra La siguiente información:

2026-05-18→9:30:21 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer	Acto Administrativo	Entidad Reportadora

Programa	Obtención Título	Ocupación	Ejercer Acto Administrativo	Administrativo	
UNV	Local	MEDICINA	2025-01-28	133654	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO

Datos SSO

Tipo Prestación	Tipo Lugar Prestación	Lugar Prestación	Fecha Inicio	Fecha Fin	Modalidad Prestación	Programa Prestación	Entidad Reportadora
Exonerado del SSO	Local	COLOMBIA|NO APLICA|	1900-01-01	1900-01-01	Sin Modalidad	Medicina	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

SISPRO

Direccion:
Carrera 13 # 32-76 (piso 1)
Cundinamarca, Bogotá D.C
Código Postal: 110311

Horario de atención:
Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)

Contacto

Teléfono conmutador:
En Bogotá: 601 330 5043 Opción 2
Resto del país: 018000960020 Opción
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co

Términos y condiciones

R-C MÉDICA MAPFRE

EMISIÓN

PÓLIZA R.C. PROFESIONAL MÉDICOS INDIVIDUALES

INICIACIÓN
Polizá No 5314226001127
Ref.32108781546
Copia

INFORMACIÓN GENERAL

RAMO / PRODUCTO	CERTIFICADO	FACTURA	OFICINA MAPFRE	DIRECCION	CIUDAD
272 / 732	0	1	COMERCIO ELECTRONICO	Avenida Carrera 70 No 99 - 72	BOGOTA D.C.

TOMADOR	**NIT / CC**	**DIRECCIÓN**	**CIUDAD**	**TELEFONO**
CHARRY DIAZ FELIPE	1192800190	CL 10 A # 12 - 56	NEIVA	
ASEGURADO	**NIT / CC**	**DIRECCIÓN**	**CIUDAD**	**TELEFONO**
CHARRY DIAZ FELIPE	1192800190	CL 10 A # 12 - 56	NEIVA	
ASEGURADO	**NIT / CC**	**DIRECCIÓN**	**CIUDAD**	**TELEFONO**
N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	
BENEFICIARIO	**NIT / CC**	**DIRECCIÓN**	**CIUDAD**	**TELEFONO**
CUALQUIER TERCERO AFECTADO	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

NOMBRE DEL PRODUCTOR	CLASE	CLAVE	TELEFONO	% PARTICIPACION
PEÑA BERNAL SYNDY YANILA	ADM	11966	3214400683	100,00

INFORMACIÓN DE LA PÓLIZA

FECHA DE EXPEDICIÓN		
DÍA	MES	AÑO
8	5	2026

VIGENCIA POLIZA						
	HORA	DÍA	MES	AÑO	No. DÍAS
INICIACIÓN	00:00	8	5	2026	365
TERMINACIÓN	00:00	8	5	2027	

VIGENCIA CERTIFICADO					
	HORA	DÍA	MES	AÑO	No. DÍAS
INICIACIÓN	00:00	8	5	2026	365
TERMINACIÓN	00:00	8	5	2027	

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

ACTIVIDAD	MEDICO GENERAL CON CIRUGIA MEN
ESPECIALIDAD	MEDICO GENERAL CON CIRUGIA MEN
DIRECCION DEL RIESGO	
DEPARTAMENTO	HUILA
CIUDAD	NEIVA

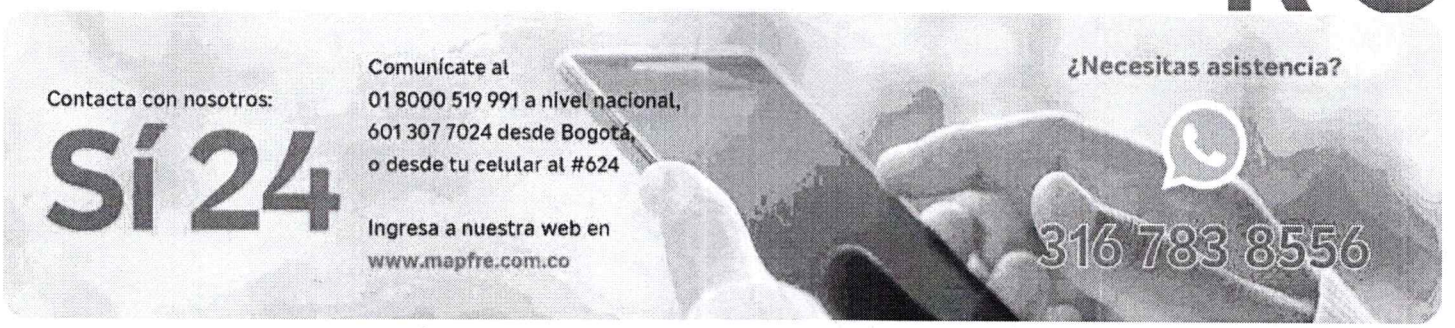


COBERTURAS

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE
R.C. actos medicos - Medicos	$750.000.000,00	10 % PERD Min 1000000 (PESOS COLOMBIANOS)
Gastos de defensa	$300.000.000,00	10 % PERD
Responsabilidad Civil acto m. aux o dependiente	$750.000.000,00	10 % PERD Min 1000000 (PESOS COLOMBIANOS)
Asistencia medica emergencia	$750.000.000,00	10 % PERD

Profesionalmente ... Seguro

R-C



Aplica el Condicionado General Codigo: 28/05/2024-1326-P-06-00000VTE002MAY24 -D0002052024

SMMLV: SALARIOS MINMOS LEGALES VIGENTES
N.D.: NO DECLARADO
V.A.R.: VALOR ASEGURADO DEL ARTICULO
PERD.: VALOR PERDIDA
VAP: VALOR ASEGURABLE DEL PREDIO AFECTADO
V.A.A.: VALOR ASEGURABLE ARTICULO POLIZA

Estimado cliente, para conocer los condicionados del producto contratado y una amplia información sobre nuestros productos y servicios puede consultar la página web www.mapfre.com.co.

mapfre

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor FELIPE CHARRY DÍAZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1192800190, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	FELIPE
Segundo Nombre:	
Primer Apellido:	CHARRY
Segundo Apellido:	DÍAZ
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1192800190
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 18 días del mes de Mayo de 2026, a las 9:32:50 AM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

CERTIFICA

Que el (la) Señor(a) **FELIPE CHARRY DIAZ,** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.192.800.190 de Neiva - Huila, es afiliado(a) del Sindicato de Gremio, según su perfil profesional de **MEDICO GENERAL,** desarrolla procesos desde el quince (15) de marzo de 2025 hasta la fecha, en el Centro de Costos **NEIVA** en cumplimiento de Contratos Sindicales celebrados entre **SAVITRA SINDICATO DE GREMIO** y el **Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva,** desarrollando las siguientes funciones:

1. Practicar exámenes de medicina general, establecer diagnósticos y prescribir el tratamiento de conformidad a las guías de manejo y protocolos médicos autorizados por la entidad.
2. Realizar interconsulta y solicitar análisis, exámenes de laboratorio e interconsulta o valoración por médicos especialistas cuando sea requerido para dar continuidad al tratamiento de acuerdo con los protocolos médicos y procedimientos pertinentes.
3. Realizar y colaborar, en el área en que se encuentre asignado, en las intervenciones quirúrgicas y procedimientos de cirugía menor de acuerdo a las guías de manejo clínico y protocolos.
4. Apoyar la implementación del sistema obligatorio de la garantía de calidad (SOGC) de la ESE, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.
5. Participar en la elaboración y desarrollo de programas de promoción y prevención de conformidad con los lineamientos y políticas institucionales establecidas.
6. Participar en el funcionamiento del sistema de referencia y contrarreferencia conforme a las políticas y procedimientos establecidos por la ESE y las disposiciones legales pertinentes.
7. Fortalecer, administrar, operar y asistir las actividades correspondientes a las estrategias de intervención comunitaria conforme al plan de desarrollo y las políticas de la institución.
8. Participar en el diseño, documentación, implementación, evaluación y actualización de guías de manejo clínico y protocolos en la prestación de

servicios a los usuarios conforme a la normatividad y procedimientos pertinentes.

9. Promover, asesorar y realizar vigilancia epidemiológica en aquellas situaciones que se consideren factor de riesgos e informar al área de epidemiologia e infectología lo relacionado con enfermedades de notificación obligatoria e infección nosocomial conforme a las políticas del sector salud.
10. Rendir informes de ley y los que le sean solicitados de acuerdo con las atribuciones de las entidades y el sistema de información institucional.
11. Ejercer el autocontrol en todas las funciones que le sean asignadas para garantizar su correcta ejecución.
12. Las demás que se le asignen y correspondan a la naturaleza del cargo.
13. Diligenciar de forma clara, veraz y completa los formatos establecidos para la atención de los usuarios, cada vez que haya cambio de turno antes de finalizar el mismo.
14. Diligenciar el link dispuesto por el hospital para el seguimiento de los pacientes.

Dada a los dieciséis (16) días del mes de abril de Dos mil veintiséis (2026) a solicitud del interesado(a).

Atentamente,

LINA SOFIA VASQUEZ TORRES
Coordinadora Contrato Sindical SAVITRA – Neiva

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 296157494

PIB
09:38:14

Bogotá DC, 18 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FELIPE CHARRY DIAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1192800190:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de mayo de 2026, a las 09:43:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1192800190
Código de Verificación	1192800190260518094325

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:52:24 AM horas del 18/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1192800190**

Apellidos y Nombres: **CHARRY DIAZ FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

nueva eps

CERTIFICA

El(La) Señor(a) FELIPE CHARRY DIAZ identificado(a) con CC 1192800190 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**15/03/2022**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A. IDIME SA NEIVA CENTRO**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 3 días del mes de junio del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA

Creada por la Ley 13 de 1976 y reconocimiento Institucional por Resolución No. 9062 del 26 de octubre de 1976 expedida por el Ministerio de Educación Nacional M.E.N.

Acta de Grado No. 758

En atención a que el estudiante de Pregrado:

FELIPE CHARRY DIAZ

C.C. No. 1.192.800.190 de Neiva

Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, le otorga el título de:

MÉDICO

En nombre y representación de la Universidad y de la República de Colombia, el Secretario General tomó el juramento de rigor.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta en la ciudad de Neiva, a los

13 días del mes de diciembre de 2024.

Rector(a)

Vicerrector(a) Académico(a)

Decano(a) de la Facultad

Secretario(a) General

Registrado en el Folio 1481 del Libro de Diplomas No. 4

UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA

Creada por la Ley 13 de 1976 y reconocida mediante Resolución No. 9062 del 26 de octubre de 1976
expedida por el Ministerio de Educación Nacional M.E.N

Considerando que:

FELIPE CHARRY DIAZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.192.800.190 de Neiva

Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, le otorga el título de:

Médico

En la ciudad de Neiva - Huila, a los 13 días del mes de diciembre de 2024.

Rector(a)

Secretario(a) General

Decano(a) de la Facultad

Acta de Grado No. 758 Registrado en el Folio 1481 del Libro de Diplomas No. 4

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/05/2026 09:44:43 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1192800190** y Nombre: **FELIPE CHARRY DIAZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **140354887** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 23:37:42 horas del 29/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1192800190,** Apellidos y Nombres **CHARRY DIAZ FELIPE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ESE SAN RAFAEL,** con NIT **891190011-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"* con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1192800190 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/05/2026 11:32 PM

Código Verificación: **AKGUWVD5EY**

Válida hasta: **28/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Salesiano San Medardo

Neiva

Aprobado por la Secretaría de Educación Municipal de Neiva, según Licencia de funcionamiento No. 1944 del 26 de noviembre de 2012

Confiere a:

Felipe Charry Díaz

D.I: No. 1192800190 de Neiva

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

Acta General de Graduación No. 092
Libro No. 02 Folio 020 del 30 de Noviembre de 2017

Dado en Neiva, el 30 de noviembre de 2017

Rector *Secretaria*

Acta Individual de Grado

Colegio Salesiano San Medardo

Neiva

Inscripción Dane: *341001000221*

El Colegio Salesiano San Medardo, aprobado por la Secretaría de Educación Municipal de Neiva, según licencia de funcionamiento No. 1944 del 26 de noviembre de 2012, en atención a que el graduando:

Felipe Charry Díaz

D.I. No. 1192800190 de Neiva

Cursó y aprobó los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes, le otorga el Título de:

Bachiller Académico

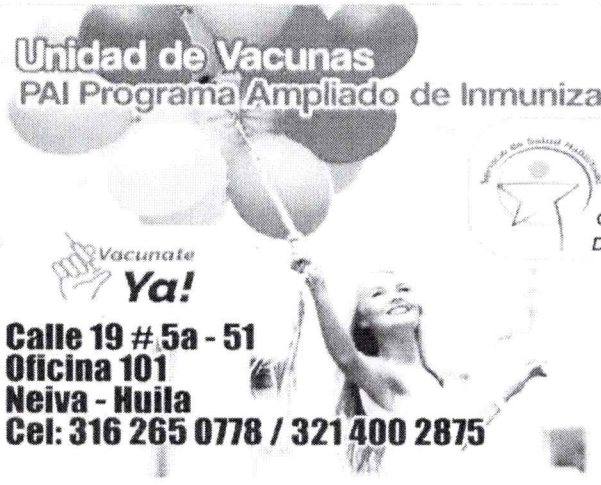
de conformidad con los conceptos emitidos por la Comisión de Evaluación y Promoción.

Tomada del Acta General de Graduación No. 092 - Libro 02 - Folio 020
del 30 de Noviembre de 2017

En testimonio de lo anterior, se firma la presente acta en la ciudad de Neiva,
a los 30 días del mes de noviembre de 2017

Enrique Charry Dussán
C.C. No. 12.136.190 de Neiva
Rector

Ana Yolanda Escobar Ardila
C.C. No. 51.903.278 de Bogotá
Secretaria



MinSalud
Ministerio de Salud y Protección Social

Nombres: Felipe
Apellidos: Chavy Diaz.
Celular: 3227582997
Documento de Identidad: C.C. T.I. Pasaporte **No.** 1192800190
F. Nacimiento: Dia 23 Mes 08 Año 2001

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Triple viral	1	29-08-23	A694F527A	E. R
Sarampión Rubeola				
Toxoide Tetánico Diftérico Td	1	29-08-23	M0800621A	E.R
	2			
	3			
	4			
	5			
Contra Hepatitis B	1			
	2			
	3			
	R			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Contra Fiebre Amarilla	1	29-08-23	W3C412V	E.R.
Varicela	1	29-08-23	W023076	E.R
	2			
Hepatitis A	1	29-08-23	AHAVC111BB	E.R
	2			
Contra Influenza	1	29-08-23	Y3A212V	E.R.
Dpta	1	29-08-23	C5992BF	E.R.
Meningococo	1	29-08-23	243MX	E.R.

MiVacuna
Covid-19

www.minsalud.gov.co

La salud es de todos | Minsalud

MiVacuna

Certificado de vacunación

Nombres: Felipe Charry

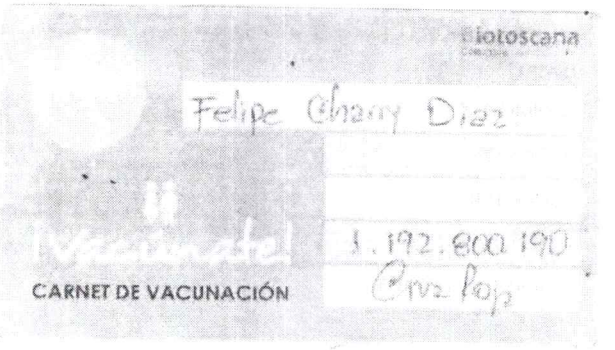
Apellidos: Diaz

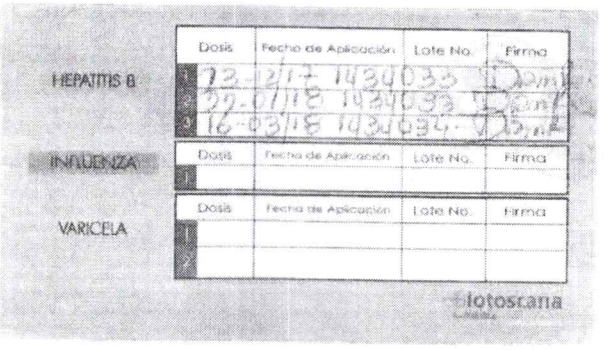
Documento de identidad: C.C. X C.E. Pasaporte PEP otro cual

No. 1.192.800.190

Fecha de nacimiento: Día 23 Mes 08 Año 2001

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID 19	1	11 05 2021	Pfizer	ET 6924	HUN	Paola Losada	1079173554
	2	01-06 2021	Pfizer	FA 5843	HUN	Paola Losada	1079173554
		07 12 2021	moderna	005H 21A	HUN	Paola Losada	1079173554


Biotoscana
Felipe Ghany Diaz
Vacunatel
1.192.800.190
CARNET DE VACUNACIÓN
Cruz Roja


HEPATITIS B
Dosis
Fecha de Aplicación
Lote No.
Firma
1 22-12/17 1430033
2 22-01/18 1430033
3 16-03/18 1430034
INFLUENZA
Dosis
Fecha de Aplicación
Lote No.
Firma
1
VARICELA
Dosis
Fecha de Aplicación
Lote No.
Firma
1
2
Biotoscana

Cruz Roja Colombiana

Seccional Huila

CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

"Lola Perdomo de Liévano"

Instituto de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Resolución No. 1333 del 16 de Mayo de 2018 de la Secretaría de Educación Municipal de Neiva

Certificación CELAC ISO 9001:2015 y NTC 5555:2011

HACE CONSTAR QUE:

FELIPE CHARRY DIAZ

1192800190

Documento de Identidad No:

Asistió y Aprobó:

PRIMEROS AUXILIOS

10

Con una duración de_____ Horas Neiva - Huila, *13 DE DICIEMBRE DE 2018*

LUIS ANTONIO ROJAS SILVA

Director Centro de Formación

PIO JAVIER HERNANDEZ GARRIDO

Coordinación Académica

GE-DG-FO-23 Vr. 8

~~17/2-18~~

No. _____

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

FELIPE CHARRY DIAZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1192800190

Cursó y aprobó la acción de Formación

HUMANIZACION DE LA ATENCION EN SALUD

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los veintisiete (27) dias del mes de noviembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

CARLOS ARTURO SALGAR RAMIREZ
Subdirector (E)
CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

94452220 - 27/11/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9403002868009CC1192800190C.

BMJ Learning

Certificate of completion

This certificate confirms that

Felipe Charry Díaz

Completed the module

The prostate: clinical examination

On

20 Jun 2022

Score %

100

Accreditor

BMJ Learning

Accredited CPD points

1

Kieran Walsh

Dr. Kieran Walsh
Clinical Director

BMJ

RESCATE FÉNIX E.U.

REGISTRO MERCANTIL N° 00184757

NIT. 900211314-8

CERTIFICA QUE:

FELIPE CHARRY DIAZ

C.C. N° 1.192.800.190

Aprobó satisfactoriamente el entrenamiento dictado de 40 horas teórico -prácticas en:

HUMANIZACION EN SERVICIOS DE SALUD

En testimonio a ello se firma en **Neiva, Huila**
INICIO: 11-10-2023 VENCE: 11-10-2025
EC HSS N° 221-2023
EMAIL: rescatefenixeu@hotmail.com

RESCATE FENIX E.U.
NIT. 900.211.314 - 8

DAVID RAMOS MORENO
Representante Legal

ACIN
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INFECTOLOGIA
CAPÍTULO CENTRAL

SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA
Regional Huila

Certifican que:

FELIPE CHARRY DÍAZ

Participó en calidad de asistente en el

I SIMPOSIO SURCOLOMBIANO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS EN EL NIÑO Y EL ADULTO

Realizado en Neiva, Huila, el día 09 de Julio de 2022

DR. ANDRES FELIPE ROMERO ANDRADE
Presidente Sociedad Colombiana de Pediatría Reg. Huila

Dr. DIEGO FERNANDO SALINAS CORTÉS
Internista Infectólogo – Neiva Huila

Certificado

DE RECONOCIMIENTO A:

E.S.E Hospital Departamental
San Antonio de Pitalito

Felipe Charry Diaz

con c.c 1.192.800.190

Por haber concluido de manera satisfactoria su año de internado médico, demostrando su dedicación, compromiso y notable disposición para el aprendizaje en su formación profesional.

Dado en Pitalito - Huila a los 26 días del mes de Noviembre, 2024.

Marly Rocío Martínez
Coordinadora de internado

Daniela Jiménez
Subgerente técnico científica

Asociación Colombiana de Medicina Interna

ACMI® - Médicos para Adultos

CERTIFICA que:

FELIPE CHARRY DÍAZ

Asistió como

Asistente

SIMPOSIO DE HTA

Nuevas Guías / Aspectos Claves

Evento presencial, el sábado 26 de agosto de 2023 en Neiva, Huila

Intensidad horaria: 4 horas • Puntos PARMI: 4

DR. JOSÉ JAVIER ARANGO ÁLVAREZ
Presidente ACMI®

DR. GERMÁN GIRALDO BAHAMÓN
Presidente Capítulo Alto Magdalena

ACMI® CAPÍTULO ALTO MAGDALENA



HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO
Empresa Social del Estado

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE SALUD

LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO Y LA FACULTAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

HACEN CONSTAR QUE:

Felipe Charry

C.C *1192800190*

Participó del I Simposio Huilense de Ginecoobstetricia

Intensidad 8 horas

La presente constancia se entrega en la ciudad de Neiva Huila
Fecha de expedición 26 de septiembre 2023

Ángela Botero Rojas
Subgerente
Técnico científico

Juan Javier Vargas
Coordinador de postgrados
de Ginecoobstetricia

¡Juntos Crecemos en Salud!

#HospitalHumanizado

¡Corazón para servir!

VIGILADO Supersalud

HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO
Empresa Social del Estado

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

POSTGRADO DE MEDICINA INTERNA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Acreditada de Alta Calidad

CERTIFICAN QUE:

Felipe Charry Diaz

C.C 1192800190

ASISTÍÓ EN CALIDAD DE:
PARTICIPANTE

I CONGRESO SURCOLOMBIANO DE MEDICINA INTERNA, POSTGRADO UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA "TOP DE LA MEDICINA INTERNA EN URGENCIAS"

Intensidad horaria: 8 horas
Neiva- Huila, 4 de noviembre de 2023

Dra. Emma Constanza Sastoque Meñaca
Gerente

Dra. Dolly Arias Torres
Decana Facultad de Ciencias de la Salud

Dr. Orlando Montero García
Coordinador Postgrado de Medicina Interna

acmi

Grupo de Investigación MyD Neuropsy

¡Corazón para servir!

VIGILADO Supersalud

COURSE CERTIFICATE

Dec 6, 2020

Felipe Charry Díaz

has successfully completed

Cáncer de próstata

an online non-credit course authorized by Universidad Nacional Autónoma de México and offered through Coursera

Perla Pérez Pérez
Médico especialista en Oncología Médica

Verify at coursera.org/verify/8GW7VJKG3GQP

Coursera has confirmed the identity of this individual and their participation in the course.

University of Colorado

Boulder | Colorado Springs | Denver | Anschutz Medical Campus

COURSE CERTIFICATE

07/28/2020

Felipe Charry Díaz

has successfully completed

Science of Exercise

an online non-credit course authorized by University of Colorado Boulder and offered through Coursera

EDUCATION FOR EVERYONE · coursera · COURSE CERTIFICATE

R Mazzeo

Robert Mazzeo, Ph.D.
Professor, Department of Integrative Physiology
University of Colorado at Boulder

Verify at coursera.org/verify/EW8BR4885VZ3

Coursera has confirmed the identity of this individual and their participation in the course.

Certificate of Completion

OFFICE *of* CONTINUING
MEDICAL EDUCATION
Quillen College of Medicine
EAST TENNESSEE STATE UNIVERSITY

Felipe Charry, Dr

has participated in the enduring material titled

Depression

on 24 May 2023

The East Tennessee State University, Quillen College of Medicine designates this activity for a maximum of 2.00 A*MA PRA Category 1 Credit(s)™*. Physicians should claim only the credit commensurate with the extent of their participation in the activity.

ACCME
ACCREDITED WITI
COMMENDATION

John B. Schweitzer, M.D.
Associate Dean for Continuing Medical Education
East Tennessee State University

65bd6064-d138-4236-aff1-b3dcac1f5b7c

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud

certifica que:

Felipe Charry Díaz

ha participado y aprobado el Curso Virtual:

Diagnóstico y manejo clínico del dengue

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

Horas: 20 - Porcentaje de aprobación: 100,00 %

2 de febrero de 2024

Dr. Jarbas Barbosa da Silva Jr.
Director

OPS
CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PUBLICA

FIU Robert Stempel College of Public Health & Social Work
FLORIDA INTERNATIONAL UNIVERSITY

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://mooc.campusvirtualsp.org/mod/simplecertificate/verify.php?code=65bd6064-d138-4236-aff1-b3dcac1f5b7c

COURSE
CERTIFICATE

08.07.2020

Felipe Charry Díaz

completó con éxito

Cuidado de heridas en el ámbito hospitalario

un curso en línea sin crédito autorizado por Universidad Nacional Autónoma de México y ofrecido a través de Coursera

Catalina Santana Romero
Coordinadora del diplomado Cuidado especializado de heridas y ostiomías
División de Educación Continua y Desarrollo Profesional, ENEO
Universidad Nacional Autónoma de México

Verifícalo en coursera.org/verify/8T5L2DV6Y5K5

Coursera confirmó la identidad de esta persona y su participación en el curso.

www.jornadasscphuila.com

XXX Jornadas Huilenses de Pediatría

COVID19

¿QUE HA PASADO CON LOS NIÑOS?

Certificado

DE PARTICIPACIÓN

otorgado a:

Felipe Charry Díaz

Participó de las XXX Jornadas Huilenses de Pediatría, con una intensidad de seis (6)horas.

En fe de la cual se expide en la ciudad de Neiva a los 3 días del mes de diciembre del 2021.

Andrés Felipe Romero Andrade
Presidente Regional Huila
Sociedad Colombiana de Pediatría

Sandra del Pilar Perez Lopez
Coordinadora Postgrado Pediatria
Universidad Surcolombiana

Dra Angela Botero Rojas
Coordinadora Oficina Educación Médica
y De Pediatria

3 DICIEMBRE 2021

SCP Sociedad Colombiana de Pediatría

HUILA CRECE

HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO Empresa Social del Estado

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Certificate of Completion

OFFICE *of* CONTINUING
MEDICAL EDUCATION
Quillen College of Medicine
EAST TENNESSEE STATE UNIVERSITY

Felipe Charry, Dr

has participated in the enduring material titled

Panic Disorder

on 24 May 2023

The East Tennessee State University, Quillen College of Medicine designates this activity for a maximum of 1.50 A*MA PRA Category 1 Credit(s)™*. Physicians should claim only the credit commensurate with the extent of their participation in the activity.

ACCME
ACCREDITED WITH
COMMENDATION

John B. Schweitzer, M.D.
Associate Dean for Continuing Medical Education
East Tennessee State University

Profamilia

Certifica que:

FELIPE CHARRY DIAZ

Identificada(o) con la cédula de ciudadanía N° 1192800190

Asistió al

SEMINARIO - TALLER SALUD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS E IVE.

Desarrollado con una intensidad de 8 horas y realizado en la ciudad de Neiva a los 5 días de mayo de 2023.

Jorge Iván Rojo Restrepo
Gerente de Salud

Lina María Castaño
Gerente de Gestión Social

Asociación Colombiana de Endocrinología, Diabetes y Metabolismo
Fundada en 1950

CERTIFICA QUE

FELIPE CHARRY DIAZ

Asistió en calidad de

PARTICIPANTE

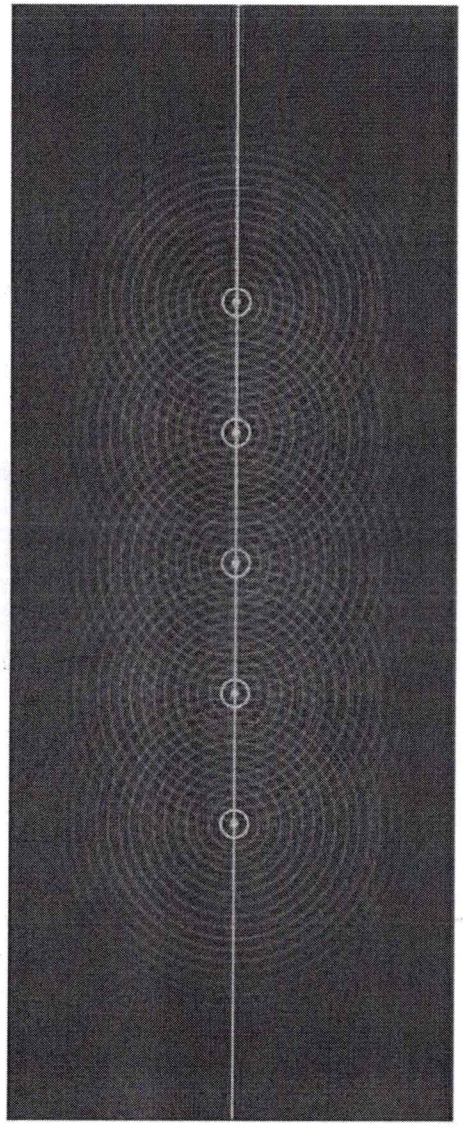
Durante el Simposio Internacional: Endocrinología de la mano de los expertos, celebrado de manera virtual, el sábado 28 de octubre de 2023

Katherine Restrepo Erazo, M.D.
Presidente Nacional
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ENDOCRINOLOGÍA, DIABETES Y METABOLISMO

Alejandro Pinzón, M.D.
Coordinador Simposio
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ENDOCRINOLOGÍA, DIABETES Y METABOLISMO

Alejandro Castellanos, M.D.
Coordinador Simposio
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ENDOCRINOLOGÍA, DIABETES Y METABOLISMO

Alejandro Marín, M.D.
Coordinador Simposio
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ENDOCRINOLOGÍA, DIABETES Y METABOLISMO



Researcher Academy researcheracademy.com

Certificate of Completion

ELSEVIER

This certifies that

Felipe Charry

has successfully completed the following module

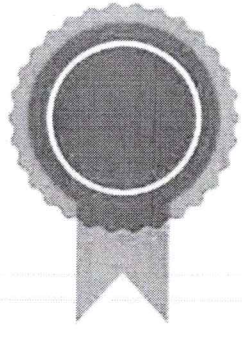
Structuring your article correctly (40 minutes)

on Tuesday 29 November, 2022

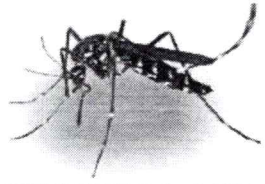
Presented by Anthony Newman

Suzanne BeDell
Managing Director, Education
Reference & Continuity Books

Laura Hassink
Managing Director, Science,
Technology & Medical Journals



RESCATE FÉNIX E.U
NIT: 900211314 - 8
REGISTRO MERCANTIL N° 00184757



CERTIFICA QUE :

En cumplimiento al Decreto 3518 de 2006, Resolución N° *3100 de 2019 y Circular Conjunta Externa* 013 de 2023.

FELIPE CHARRY DIAZ

C.C. N° 1.192.800.190

Asistió a la Capacitación Virtual dictada de 20 horas de intensidad teóricas en:

ABORDAJE CLÍNICO DEL DENGUE EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

RESCATE FENIX E.U.
NIT. 900.211.314 - 8

DAVID RAMOS MORENO M.D.
Representante Legal

En testimonio a ello se firma en la ciudad de Neiva, Huila; a los 07 días del mes de febrero de 2025.

EMAIL: rescatefenixeu@gmail.com

EC-DENG 2025: N° 002 VENCE: 07-02-2027.

	RESCATE FÉNIX E.U. **NIT: 900211314-8** **REGISTRO MERCANTIL** **N° 00184757** **VERIFICACIÓN DE TÍTULO**	CÓDIGO: **MAITE**	VÁLIDO DESDE: 2020/09/01
		VERSIÓN 01	PAGINA 1 DE 1
		COPIA CONTROLADA	SI

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

RESCATE FÉNIX E.U.

CERTIFICA

Que: **FELIPE CHARRY DIAZ,** con Cédula de Ciudadanía **N.º 1.192.800.190** expedida en Neiva, Huila; participó y aprobó de la Capacitación Virtual de **ABORDAJE CLÍNICO DEL DENGUE EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD;** con una intensidad teórica de 20 horas. **EC DENG 2025 N.º 002** expedido el 07 de febrero de 2025. **Vence**: 07-02-2027.

Lo anterior con el fin de realizar el procedimiento de Verificación del Título, según se encuentra establecido en normatividad vigente: **Resolución 3100 de 2019**, Estándares de habilitación y de Verificación de criterios para efectos de Vinculación y/o contratación.

Reglamentado por el Decreto 1075 del 25 de mayo de 2015 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 2.6.6.8. Educación Informal: Cursos que tengan una duración inferior a ciento sesenta (160), no requieren de registro por parte de la Secretaría de Educación de la entidad territorial certificada. Solo se dará lugar a la expedición de una constancia de asistencia, no conduce a título alguno o certificado de aptitud ocupacional y se dará cumplimiento según lo ordenado en el artículo 47 del Decreto 2150 de 1995. E implementación del Decreto N° 376 de 14 de marzo de 2022, Sistema de Formación continua para el Talento Humano.

La presente se expide a solicitud del interesado.

En la ciudad de Neiva, Huila; a los 07 días del mes de febrero de 2024.

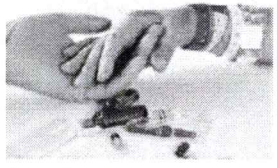
RESCATE FENIX E.U.
NIT. 900.211.314 - 8

DAVID RAMOS MORENO
Representante Legal

Celular: 3124111894
WhatsApp Business: 3227718919
Email: rescatefenixeu@hotmail.com
Neiva-Huila-Colombia

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
ASISTENTE DE CALIDAD	DIRECTOR TÉCNICO	GERENTE

RESCATE FÉNIX E.U
NIT: 900211314 - 8
REGISTRO MERCANTIL N° 00184757



CERTIFICA QUE:

En cumplimiento a la Resolución 1446 de 2006 y Resolución N° *3100 de 2019.*

FELIPE CHARRY DIAZ

C.C. N° 1.192.800.190

Asistió a la Capacitación Virtual dictada de 40 horas de intensidad en:

POLÍTICA SEGURIDAD DEL PACIENTE

RESCATE FENIX E.U.
NIT. 900.211.314 - 8

DAVID RAMOS MORENO M.D.
Representante Legal

En testimonio a ello se firma en la ciudad de Neiva, Huila; a los 01 días del mes de febrero de 2025.

EMAIL: rescatefenixeu@gmail.com

EC-SEGP 2025: N° 004 VENCE: 01-02-2027.

	RESCATE FÉNIX E.U. **NIT: 900211314-8** **REGISTRO MERCANTIL** **N° 00184757** **VERIFICACION DE TITULO**	CÓDIGO: EC SEGP-02	VÁLIDO DESDE: 2020/01/01
		VERSIÓN 02	PÁGINA 1 DE 1
		COPIA CONTROLADA	SI

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

RESCATE FÉNIX E.U.

CERTIFICA

Que: **FELIPE CHARRY DIAZ,** con Cédula de Ciudadanía **N.º 1.192.800.190** expedida en Neiva, Huila; participó y aprobó de la Capacitación Virtual de **POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE,** con una intensidad teórico de 40 horas. **EC SEGP-2025 N.º 004,** expedido el 01 de febrero de 2025. **Vence:** 01-02-2027.

Lo anterior con el fin de realizar el procedimiento de Verificación del Título, según se encuentra establecido en normatividad vigente: **Resolución 3100 de 2019**, Estándares de habilitación y de Verificación de criterios para efectos de Vinculación y/o contratación.

Reglamentado por el Decreto 1075 del 25 de mayo de 2015 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 2.6.6.8. Educación Informal: Cursos que tengan una duración inferior a ciento sesenta (160), no requieren de registro por parte de la Secretaría de Educación de la entidad territorial certificada. Solo se dará lugar a la expedición de una constancia de asistencia, no conduce a título alguno o certificado de aptitud ocupacional y se dará cumplimiento según lo ordenado en el artículo 47 del Decreto 2150 de 1995. E implementación del Decreto N° 376 de 14 de marzo de 2022, Sistema de Formación continua para el Talento Humano.

La presente se expide a solicitud del interesado.

En la ciudad de Neiva, Huila a los 01 días del mes de febrero de 2025.

RESCATE FENIX E.U.
NIT. 900.211.314 - 8

DAVID RAMOS MORENO
Representante Legal

Celular: 3124111894
WhatsApp Business: 3227718919
Email: rescatefenixeu@gmail.com
Neiva-Huila-Colombia

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
ASISTENTE DE CALIDAD	DIRECTOR TÉCNICO	GERENTE

RESCATE FÉNIX E.U

NIT: 900211314-8

REGISTRO MERCANTIL N° 00184757

CERTIFICA QUE:

En cumplimiento a la Ley 1733 de septiembre 8 de 2014 *y RESOLUCIÓN 3100 de 2019.*

FELIPE CHARRY DIAZ

C.C. N° 1.192.800.190

Asistió a la Capacitación virtual dictada de 48 horas de intensidad en:

ACCIONES DE FORMACIÓN EN EL MANEJO DEL DOLOR Y CUIDADO PALIATIVO

RESCATE FENIX E.U.
NIT. 900.211.314 - 8

DAVID RAMOS MORENO M.D.
Representante Legal

En testimonio a ello se firma en la ciudad de Neiva, Huila; a los 02 días del mes febrero de 2025.

EMAIL: rescatefenixeu@hotmail.com

EC-DOPAL 2025: N° 005 VENCE: 02-02-2027

	RESCATE FÉNIX E.U. **NIT: 900211314-8** **REGISTRO MERCANTIL** **N° 00184757** **VERIFICACIÓN DE TÍTULO**	CÓDIGO: **EC DOPAL-01**	VÁLIDO DESDE: 2020/01/01
		VERSIÓN 01	PÁGINA 1 DE 1
		COPIA CONTROLADA	SI

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

RESCATE FÉNIX E.U.

CERTIFICA:

Que: **FELIPE CHARRY DIAZ,** con Cédula de Ciudadanía **N.º 1.192.800.190** expedida en Neiva, Huila; participó y aprobó de la Capacitación Virtual de **ACCIONES DE FORMACIÓN EN EL MANEJO DEL DOLOR Y CUIDADO PALIATIVO**, con una intensidad teórica de 48 horas. **EC-DOPAL 2025 N.º 005,** expedido el 02 de febrero de 2025. **Vence: 02-02-2027**.

Lo anterior con el fin de realizar el procedimiento de Verificación del Título, según se encuentra establecido en normatividad vigente: **Resolución 3100 de 2019**, Estándares de habilitación y de Verificación de criterios para efectos de Vinculación y/o contratación.

Reglamentado por el Decreto 1075 del 25 de mayo de 2015 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 2.6.6.8. Educación Informal: Cursos que tengan una duración inferior a ciento sesenta (160), no requieren de registro por parte de la Secretaría de Educación de la entidad territorial certificada. Solo se dará lugar a la expedición de una constancia de asistencia, no conduce a título alguno o certificado de aptitud ocupacional y se dará cumplimiento según lo ordenado en el artículo 47 del Decreto 2150 de 1995. E implementación del Decreto N° 376 de 14 de marzo de 2022, Sistema de Formación continua para el Talento Humano.

La presente se expide a solicitud del interesado.

En la ciudad de Neiva, Huila; a los 02 días del mes de febrero de 2025.

RESCATE FENIX E.U.
NIT. 900.211.314 - 8

DAVID RAMOS MORENO
Representante Legal

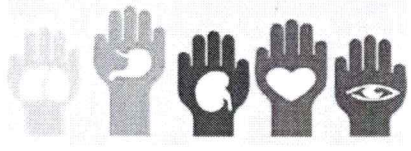
Email: rescatefenixeu@hotmail.com
Celular: 3124111894
WhatsApp Business: 3227718919
Neiva-Huila-Colombia

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
ASISTENTE DE CALIDAD	DIRECTOR TÉCNICO	GERENTE

RESCATE FÉNIX E.U

NIT: 900211314-8

REGISTRO MERCANTIL N° 00184757



En cumplimiento a la Ley 1805 del 4 de agosto de 2016 *y RESOLUCIÓN 3100 de 2019. INS*

FELIPE CHARRY DIAZ

C.C. N° 1.192.800.190

Asistió a la Capacitación virtual dictada de 20 horas de intensidad en:

GESTIÓN OPERATIVA DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS DEL CUERPO HUMANO-CUIDADOS Y DETECCIÓN DEL DONANTE

RESCATE FENIX E.U.
NIT. 900.211.314 - 8

DAVID RAMOS MORENO M.D.
Representante Legal

En testimonio a ello se firma en la ciudad de Neiva, Huila; a los 05 días del mes de febrero de 2025.

EMAIL: rescatefenixeu@gmail.com

EC-TRANSP 2025: N° 011 VENCE: 05-02-2027.

	RESCATE FÉNIX E.U. **NIT: 900211314-8** **REGISTRO MERCANTIL** **N° 00184757** **VERIFICACIÓN DE TÍTULO**	CÓDIGO: **TRANSP**	VÁLIDO DESDE: 2020/09/01
		VERSIÓN 01	PAGINA 1 DE 1
		COPIA CONTROLADA	SI

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA RESCATE FÉNIX E.U.

CERTIFICA:

Que: **FELIPE CHARRY DIAZ,** con Cédula de Ciudadanía **N.º 1.192.800.190** expedida en Neiva, Huila; participó y aprobó de la Capacitación Virtual de **GESTIÓN OPERATIVA DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS DEL CUERPO HUMANO- CUIDADOS DEL DONANTE**; con una intensidad teórico de 20 horas. **EC-TRANSP 2025 N.º 011,** expedido el 05 de febrero de 2025. **Vence:** 05-02-2027.

Lo anterior con el fin de realizar el procedimiento de Verificación del Título, según se encuentra establecido en normatividad vigente: **Resolución 3100 de 2.019**, Estándares de habilitación y de Verificación de criterios para efectos de Vinculación y/o contratación.

Reglamentado por el Decreto 1075 del 25 de mayo de 2015 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 2.6.6.8. Educación Informal: Cursos que tengan una duración inferior a ciento sesenta (160), no requieren de registro por parte de la Secretaría de Educación de la entidad territorial certificada. Solo se dará lugar a la expedición de una constancia de asistencia, no conduce a título alguno o certificado de aptitud ocupacional y se dará cumplimiento según lo ordenado en el artículo 47 del Decreto 2150 de 1995. E implementación del Decreto N° 376 de 14 de marzo de 2022, Sistema de Formación continua para el Talento Humano.

La presente se expide a solicitud del interesado.

En la ciudad de Neiva, Huila; a los 05 días del mes de febrero de 2025.

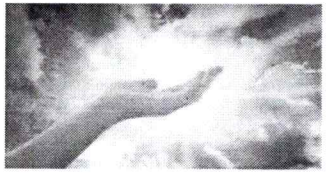
RESCATE FENIX E.U.
NIT. 900.211.314 - 8

DAVID RAMOS-MORENO
Representante Legal

Celular: 3124111894
WhatsApp Business: 3227718919
Email: rescatefenixeu@gmail.com
Neiva-Huila-Colombia

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
ASISTENTE DE CALIDAD	DIRECTOR TÉCNICO	GERENTE

RESCATE FÉNIX E.U
NIT: 900211314 - 8
REGISTRO MERCANTIL N° 00184757



CERTIFICA QUE:

En cumplimiento a la Ley 2244 de 2022 ,Ley 2310 de 2023 y Resolución N° *3100 de 2019.*

FELIPE CHARRY DIAZ

C.C. N° 1.192.800.190

Asistió a la Capacitación Virtual dictada de 20 horas de intensidad teóricas en:

GESTIÓN DEL DUELO EN LOS SERVICIOS DE SALUD

RESCATE FENIX E.U.
NIT. 900.211.314 - 8

DAVID RAMOS MORENO M.D.
Representante Legal

En testimonio a ello se firma en la ciudad de Neiva, Huila; a los 03 días del mes de febrero de 2025.

EMAIL: rescatefenixeu@gmail.com

EC-DUELO 2025: N° 014 VENCE: 03-02-2027.

	RESCATE FÉNIX E.U. **NIT: 900211314-8** **REGISTRO MERCANTIL** **N° 00184757** **VERIFICACIÓN DE TÍTULO**	CÓDIGO: EC DUELO	VÁLIDO DESDE: 2021/01/01
		VERSIÓN 02	PÁGINA 1 DE 1
		COPIA CONTROLADA	SI

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

RESCATE FÉNIX E.U.

CERTIFICA

Que: **FELIPE CHARRY DIAZ,** con Cédula de Ciudadanía **N.º 1.192.800.190** expedida en Neiva, Huila; aprobó de la Capacitación en **GESTIÓN DEL DUELO EN LOS SERVICIOS DE SALUD**, con una intensidad teórica de 20 horas. **EC DUELO-2025 N.º 014,** expedido el 03 de febrero de 2025. **Vence: 03-02-2027**.

Lo anterior con el fin de realizar el procedimiento de Verificación del Título, según se encuentra establecido en normatividad vigente: **Resolución 3100 de 2019**, Estándares de habilitación y de Verificación de criterios para efectos de Vinculación y/o contratación.

Reglamentado por el Decreto 1075 del 25 de mayo de 2015 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 2.6.6.8. Educación Informal: Cursos que tengan una duración inferior a ciento sesenta (160), no requieren de registro por parte de la Secretaría de Educación de la entidad territorial certificada. Solo se dará lugar a la expedición de una constancia de asistencia, no conduce a título alguno o certificado de aptitud ocupacional y se dará cumplimiento según lo ordenado en el artículo 47 del Decreto 2150 de 1995. E implementación del Decreto N° 376 de 14 de marzo de 2022, Sistema de Formación continua para el Talento Humano.

La presente se expide a solicitud del interesado.

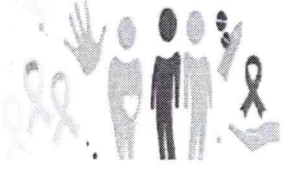
En la ciudad de Neiva, Huila; a los 03 días del mes de febrero de 2025.

RESCATE FENIX E.U.
NIT. 900.211.314 - 8
DAVID RAMOS MORENO
Representante Legal

Email: rescatefenixeu@gmail.com
Celular: 3124111894
WhatsApp Business: 3227718919
Neiva-Huila-Colombia

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
ASISTENTE DE CALIDAD	DIRECTOR TÉCNICO	GERENTE

RESCATE FÉNIX E.U
NIT: 900211314 - 8
REGISTRO MERCANTIL N° 00184757



CERTIFICA QUE :

En cumplimiento al Decreto 2734 de 2012, Resolución 459 de 2012, Resolución N° *3100 de 2019 y* Ley 2365 de 2024.

FELIPE CHARRY DIAZ

C.C. N° 1.192.800.190

Asistió a la Capacitación Virtual dictada de 40 horas de intensidad teóricas en:

ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y ABUSO INFANTIL

RESCATE FENIX E.U.
NIT. 900.211.314 - 8

DAVID RAMOS MORENO M.D.
Representante Legal

En testimonio a ello se firma en la ciudad de Neiva, Huila; a los 06 días del mes de febrero de 2025.

EMAIL: rescatefenixeu@gmail.com

EC-AISVS 2025: N° 037 VENCE: 06-02-2027.

	RESCATE FÉNIX E.U. **NIT: 900211314-8** **REGISTRO MERCANTIL** **N° 00184757** **VERIFICACIÓN DE TÍTULO**	CÓDIGO: EC AISVS-02	VÁLIDO DESDE: 2020/01/01
		VERSIÓN 02	PÁGINA 1 DE 1
		COPIA CONTROLADA	SI

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

RESCATE FÉNIX E.U.

CERTIFICA

Que: **FELIPE CHARRY DIAZ,** con Cédula de Ciudadanía **N.º 1.192.800.190** expedida en Neiva, Huila. participó y aprobó de la Capacitación Virtual de **ATENCIÓN A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y ABUSO INFANTIL;** con una intensidad teórica de 40 horas. **EC AISVS-2025 N° 037,** expedido el 06 de febrero de 2025. **Vence: 06-02-2027.**

Lo anterior con el fin de realizar el procedimiento de Verificación del Título, según se encuentra establecido en normatividad vigente: **Resolución 3100 de 2019**, Estándares de habilitación y de Verificación de criterios para efectos de Vinculación y/o contratación.

Reglamentado por el Decreto 1075 del 25 de mayo de 2015 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 2.6.6.8. Educación Informal: Cursos que tengan una duración inferior a ciento sesenta (160), no requieren de registro por parte de la Secretaría de Educación de la entidad territorial certificada. Solo se dará lugar a la expedición de una constancia de asistencia, no conduce a título alguno o certificado de aptitud ocupacional y se dará cumplimiento según lo ordenado en el artículo 47 del Decreto 2150 de 1995. E implementación del Decreto N° 376 de 14 de marzo de 2022, Sistema de Formación continua para el Talento Humano.

La presente se expide a solicitud del interesado.

En la ciudad de Neiva, Huila; a los 06 días del mes de febrero de 2025

RESCATE FENIX E.U.
NIT. 900.211.314 - 8
DAVID RAMOS MORENO
Representante Legal

Celular: 3124111894
WhatsApp Business: 3227718919
Email: rescatefenixeu@gmail.com
Neiva-Huila-Colombia

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
ASISTENTE DE CALIDAD	DIRECTOR TÉCNICO	GERENTE

RESCATE FÉNIX E.U
NIT: 900211314 - 8
REGISTRO MERCANTIL N° 00184757

CERTIFICA QUE:

En cumplimiento a la Resolución 926 de marzo de 2017 ,Resolución 3316 de 2019 y Resolución N° *3100 de 2019.*

FELIPE CHARRY DIAZ

C.C. N° 1.192.800.190

Asistió a la Capacitación dictada de 48 horas de intensidad teóricas-practicas en:

SOPORTE VITAL AVANZADO ACLS/SVA

GUÍAS AHA-ILCOR 2024

RESCATE FENIX E.U.
NIT. 900.211.314 - 8

DAVID RAMOS MORENO M.D.
Representante Legal

En testimonio a ello se firma en la ciudad de Neiva, Huila; a los 04 días del mes de febrero de 2025.

EMAIL: rescatefenixeu@gmail.com

EC-ACLS 2025: N° 024 VENCE: 04-02-2027.

	RESCATE FÉNIX E.U. **NIT: 900211314-8** **REGISTRO MERCANTIL** **N° 00184757** **VERIFICACIÓN DE TÍTULO**	CÓDIGO: EC BLS-02	VÁLIDO DESDE: 2020/01/01
		VERSIÓN 02	PÁGINA 1 DE 1
		COPIA CONTROLADA	SI

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

RESCATE FÉNIX E. U.

CERTIFICA:

Que: **FELIPE CHARRY DIAZ,** con Cédula de Ciudadanía **N.º 1.192.800.190** expedida en Neiva, Huila; participó y aprobó de la Capacitación en **SOPORTE VITAL AVANZADO ACLS/SVA – GUÍAS AHA-ILCOR 2024;** con una intensidad teórico práctica de 48 horas. **EC-ACLS 2025 N.º 024,** expedido el 04 de febrero de 2025. **Vence**: 04-02-2027.

Lo anterior con el fin de realizar el procedimiento de Verificación del Título, según se encuentra establecido en normatividad vigente: **Resolución 3100 de 2019**, Estándares de habilitación y de Verificación de criterios para efectos de Vinculación y/o contratación.

Reglamentado por el Decreto 1075 del 25 de mayo de 2015 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 2.6.6.8. Educación Informal: Cursos que tengan una duración inferior a ciento sesenta (160), no requieren de registro por parte de la Secretaría de Educación de la entidad territorial certificada. Solo se dará lugar a la expedición de una constancia de asistencia, no conduce a título alguno o certificado de aptitud ocupacional y se dará cumplimiento según lo ordenado en el artículo 47 del Decreto 2150 de 1995. E implementación del Decreto N° 376 de 14 de marzo de 2022, Sistema de Formación continua para el Talento Humano.

La presente se expide a solicitud del interesado.

En la ciudad de Neiva, Huila; a los 04 días del mes de febrero de 2025.

RESCATE FENIX E.U.
NIT. 900.211.314 - 8

DAVID RAMOS MORENO
Representante Legal

Email: rescatefenixeu@gmail.com
Celular: 3124111894
WhatsApp Business: 3227718919
Neiva-Huila-Colombia

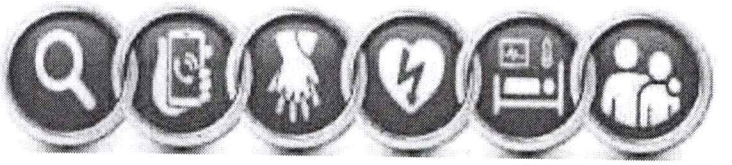
ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
ASISTENTE DE CALIDAD	DIRECTOR TÉCNICO	GERENTE

FELIPE CHARRY DIAZ

C.C. N.º 1.192.800.190

SOPORTE VITAL AVANZADO ACLS

GUÍAS AHA-ILCOR 2024



RESCATE FÉNIX E.U

NIT: 900211314-8

REGISTRO MERCANTIL
N° 00184757

Expedido: 04-02-2025

Vence: 04-02-2027

CERTIFICACIÓN AVALADA: Según Resolución **N.º 3100** de 2.019, Manual Único de estándares y de Verificación, Estándar de Recursos Humanos, para efectos de Vinculación y/o contratación.
Intensidad: 48 horas.

EC-ACLS 2025 N° 024

Verificación:
rescatefenixeu@gmail.com
Neiva-Huila-Colombia

RESCATE FENIX E.U.
NIT. 900.211.314 - 8

DAVID RAMOS MORENO
Representante Legal

FIRMA AUTORIZADA

Este documento es personal e intransferible.

Se ruega al personal civil, militar, policía nacional y de salud prestar ayuda y protección dentro de la **MISIÓN MEDICA** a portador de esta Certificación como Primer Respondiente.

RESCATE FÉNIX E.U
NIT: 900211314 - 8
REGISTRO MERCANTIL N° 00184757

CERTIFICA QUE:

En cumplimiento a la Resolución 926 de marzo de 2017 ,Resolución 3316 de 2019 y Resolución N° *3100 de 2019.*

FELIPE CHARRY DIAZ

C.C. N° 1.192.800.190

Asistió a la Capacitación dictada de 20 horas de intensidad teóricas-practicas en:

SOPORTE VITAL BÁSICO BLS/SVB/DEA

GUÍAS AHA-ILCOR 2024

RESCATE FENIX E.U.
NIT. 900.211.314 - 8

DAVID RAMOS MORENO M.D.
Representante Legal

En testimonio a ello se firma en la ciudad de Neiva, Huila; a los 04 días del mes de febrero de 2025.

EMAIL: rescatefenixeu@gmail.com

EC-BLS 2025: N° 037 VENCE: 04-02-2027.

	RESCATE FÉNIX E.U. **NIT: 900211314-8** **REGISTRO MERCANTIL** **N° 00184757** **VERIFICACIÓN DE TÍTULO**	CÓDIGO: EC BLS-02	VÁLIDO DESDE: 2020/01/01
		VERSIÓN 02	PÁGINA 1 DE 1
		COPIA CONTROLADA	SI

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

RESCATE FÉNIX E. U.

CERTIFICA:

Que: **FELIPE CHARRY DIAZ,** con Cédula de Ciudadanía **N.º 1.192.800.190** expedida en Neiva, Huila; participó y aprobó de la Capacitación en **SOPORTE VITAL BÁSICO BLS/DEA – GUÍAS AHA-ILCOR 2024;** con una intensidad teórico práctica de 20 horas. **EC-BLS 2025 N.º 037,** expedido el 04 de febrero de 2025. **Vence**: 04-02-2027.

Lo anterior con el fin de realizar el procedimiento de Verificación del Título, según se encuentra establecido en normatividad vigente: **Resolución 3100 de 2019**, Estándares de habilitación y de Verificación de criterios para efectos de Vinculación y/o contratación.

Reglamentado por el Decreto 1075 del 25 de mayo de 2015 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 2.6.6.8. Educación Informal: Cursos que tengan una duración inferior a ciento sesenta (160), no requieren de registro por parte de la Secretaría de Educación de la entidad territorial certificada. Solo se dará lugar a la expedición de una constancia de asistencia, no conduce a título alguno o certificado de aptitud ocupacional y se dará cumplimiento según lo ordenado en el artículo 47 del Decreto 2150 de 1995. E implementación del Decreto N° 376 de 14 de marzo de 2022, Sistema de Formación continua para el Talento Humano.

La presente se expide a solicitud del interesado.

En la ciudad de Neiva, Huila; a los 04 días del mes de febrero de 2025.

RESCATE FENIX E.U.
NIT. 900.211.314 - 8

DAVID RAMOS MORENO
Representante Legal

Email: rescatefenixeu@gmail.com
Celular: 3124111894
WhatsApp Business: 3227718919
Neiva-Huila-Colombia

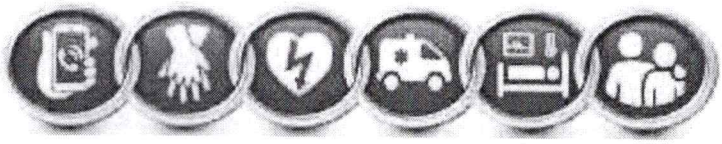
ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
ASISTENTE DE CALIDAD	DIRECTOR TÉCNICO	GERENTE

FELIPE CHARRY DIAZ

C.C. N.º 1.192.800.190

SOPORTE VITAL BÁSICO BLS/SVB/DEA

GUÍAS AHA-ILCOR 2024



RESCATE FÉNIX E.U.

NIT: 900211314-8

REGISTRO MERCANTIL

N° 00184757

Expedido: 04-02-2025

Vence: 04-02-2027

CERTIFICACIÓN AVALADA: Según Resolución **N.º 3100** de 2.019, Manual Único de estándares y de Verificación, Estándar de Recursos Humanos, para efectos de Vinculación y/o contratación.
Intensidad: 20 horas.

EC-BLS 2025 N° 037

Verificación:

rescatefenixeu@gmail.com

Neiva-Huila-Colombia

RESCATE FENIX E.U.
NIT. 900.211.314 - 8

DAVID RAMOS MORENO
Representante Legal

FIRMA AUTORIZADA

Este documento es personal e intransferible.

Se ruega al personal civil, militar, policía nacional y de salud prestar ayuda y protección dentro de la **MISIÓN MEDICA** a portador de esta Certificación como Primer Respondiente.

CENTRO DE FORMACIÓN
E.R EMERGENCY SERVICE S.A.S

NIT: 900697564-8

República de Colombia-Educación informal

Decreto 4904/2009, Cap. V Decreto 1075/2015 (art. 2.6.6.8)

Ley 2150/95 art. 46-45

HACE CONSTAR QUE :

FELIPE CHARRY DIAZ

C.C 1.192.800.190

Aprobó el Curso

MANEJO INTEGRADO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 59 MESES CON DESNUTRICION AGUDA, MODERADA Y SEVERA

Curso realizado los días 08 y 09 de Febrero de 2025 con una intensidad de 20 horas

En constancia a lo anterior se firma en Neiva (H) a los nueve (09) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025). F.V 02-2027

ENOC NOSCUE MONTEALEGRE
Coordinador operativo
e-mail eremergencyservices@gmail.com
Calle 15 N°4-46 Neiva - Huila
3208646743-3162110303

E.R 202503-071536

CENTRO DE FORMACIÓN
E.R EMERGENCY SERVICE S.A.S

NIT: 900697564-8

República de Colombia-Educación informal

Decreto 4904/2009, Cap. V Decreto 1075/2015 (art. 2.6.6.8)

Ley 2150/95 art. 46-45

HACE CONSTAR QUE :

FELIPE CHARRY DIAZ

C.C 1.192.800.190

Aprobó el Curso

ATENCION INTEGRAL EN SALUD A VICTIMAS DE ATAQUES CON AGENTES QUIMICOS

Curso realizado los días 22 y 23 de Febrero de 2025 con una intensidad de 20 horas

En constancia a lo anterior se firma en Neiva (H) a los veintitrés (23) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025). F.V.02-2027

ENOC NOSCUE MONTEALEGRE
Coordinador operativo
e-mail eremergencyservices@gmail.com
Calle 15 N°4-46 Neiva - Huila
3208646743-3162110303

E.R 202503-071537

CENTRO DE FORMACIÓN
E.R EMERGENCY SERVICE S.A.S

NIT: 900697564-8

República de Colombia-Educación informal

Decreto 4904/2009, Cap. V Decreto 1075/2015 (art. 2.6.6.8)

Ley 2150/95 art. 46-45

HACE CONSTAR QUE :

FELIPE CHARRY DIAZ

C.C 1.192.800.190

Aprobó el Curso

TRIAGE PARA PERSONAL DE SALUD

Curso realizado los días 01 y 02 de Marzo de 2025 con una intensidad de 20 horas

En constancia a lo anterior se firma en Neiva (H) a los dos (02) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).

F.V 03-2027

ENOC NOSCUE MONTEALEGRE
Coordinador operativo
e-mail eremergencyservices@gmail.com
Calle 15 N°4-46 Neiva - Huila
3208646743-3162110303

E.R 202503-071538

Certificación
Bancaria

Viernes, 29 de mayo de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que FELIPE CHARRY DIAZ
identificado(a) con CC 1192800190, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
CUENTA AHORROS	91260856621	2023-12-07	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co